MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 08:30 horas del día 19 de marzo de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: Dña. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativo del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. Ana Isabel García Jiménez
Técnica de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.

 No se producen.

2. Lectura y aprobación de las actas pendientes de la sesión anterior.

 Se da lectura a las actas de la sesión anterior, celebrada el 8 de marzo de 2024, Acta_09_01_AM_1368_2023 y Acta_09_02_PA_294_2023, que son aprobadas por unanimidad de los asistentes.

 En la anterior convocatoria de Mesa de Contratación celebrada el 8 de marzo de 2024, fue leída y aprobada el acta: Acta_08_01_AM_1368_2023, por unanimidad de los miembros.

3. EXPEDIDENTE PA 167/2023 SERVICIO DE LIMPIEZA, GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS Y, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DESCRITOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LOS

CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN Y PARA EL HOSPITAL PUERTA DE ANDALUCÍA

3.1 Análisis de la documentación previa a la adjudicación.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SiREC"), por la Secretaria se verifica que la documentación presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias, han entrado en plazo, realizándose la apertura del sobre electrónico de documentación previa.

Analizada la documentación aportada por las empresas, la Mesa de Contratación acuerda concederles un plazo de 3 días naturales para que subsanen los siguientes extremos:

EMPRESA	SUBSANACIONES DOCUMENTACIÓN PREVIA
CLECE, S.A.	- Declaración de la persona firmante de la proposición, especificando los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación, conforme se establece en la cláusula 7.5.1, apartado 5).
SERVEO SERVICIOS, S.A.	- Declaración de la persona firmante de la proposición, especificando los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación, conforme se establece en la cláusula 7.5.1, apartado 5). - Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento. - Certificados expedidos por organismos independientes que acrediten que la persona empresaria cumple determinadas normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental, conforme a lo dispuesto en los artículos 93 y 94 de la LCSP. - Certificación expedida por el órgano de dirección o persona representante de la persona licitadora (en este caso, la misma que firma la proposición), relativa a que no forma parte de los órganos de gobierno o administración, ningún alto cargo incluido en el ámbito de aplicación del artículo 9 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos. A tales efectos, deberá cumplimentarse el Anexo VI del pliego. Cabe indicar que, que hay una incongruencia con la persona que expide el certificado aportado, en este sentido, y la persona designada como representante de la entidad licitadora.

3.2 Lectura y aprobación de Acta.

No procede.

3.3 Ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del 19 de marzo de 2024 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe el Secretario de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

V°. B°.
LA PRESIDENTA

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras de Jaén
Unidad de Contratación Administrativa
4.9

LA SECRETARIA